



REQUISITOS TRÁMITES URBANISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

VISACIONES DE MINUTAS DE BIENES INMUEBLES URBANOS

DESISTIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLE

1. Memorial dirigido al Sub Alcalde/Sub Alcaldesa, debidamente firmado.
2. Minuta original de desistimiento o Testimonio con timbres de 5 y 10 Bs. + 2 fotocopias de la minuta.
 - a. En los casos:
 - i. Cuando se desiste, después de cancelar el IMT, pero antes de formalizar la transferencia. (deberá presentarse el desistimiento con minuta)
 - ii. Cuando se desiste, una vez protocolizada la transferencia deberá presentarse con Testimonio de Desistimiento.
3. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales, con matrícula computarizada (con antigüedad no mayor a 1 año), original y fotocopia para su legalización más timbre de Bs. 10.-
4. Impuestos de las últimas 5 gestiones original más fotocopias y 5 timbres de Bs. 5.- para su legalización.
5. Copia legalizada del Registro Catastral Individual del inmueble a rescindir (extendida en el G.A.M.S.)
6. Fotocopia de cédula de identidad del comprador y vendedor (legible y vigente).
7. Adjuntar los planos que fueron certificados a nombre del nuevo propietario (para anular los sellos).
8. Adjuntar la minuta original visada o el testimonio que pretende rescindir (para anular sellos).
9. Desistimiento y/o Rescisión con Poder Notarial, presentar copia legalizada por Notario de Fe Pública.
10. Folder administrativo de Bs. 10 y un folder común.

